

DECRETO EXENTO N° 1583

ANTOFAGASTA,

15 DIC. 2017

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación; Art. 52º, Ley N°19.880, de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26º del D.E. N° 23 de 2016, Reglamento del Académico, los miembros de la Comisión Base de Evaluación Académica de Facultad serán designados por el Consejo de Facultad y permanecerán tres años en sus funciones, no pudiendo ser designado por más de dos periodos consecutivos.

2. Que, el artículo 25º del mismo cuerpo legal señala que para integrar la Comisión Base será necesario tener la jerarquía de Profesor, debiendo preferirse a los académicos de la Jerarquía de Titulares o Asociados.

3. Que, el artículo 3º transitorio del mismo cuerpo legal establece que a la entrada en vigencia del Reglamento del Académico, las Comisiones Bases de Evaluación Académica y Superior, entre otras, procederán a instalarse nuevamente. Para tal efecto, la Vicerrectoría Académica dictará el respectivo instructivo para la elección, nombramiento y conformación de dichas comisiones.

4. Que, mediante D.E. N° 879, de 01 de julio de 2016, se oficializó la integración de los académicos que se mencionan, como Miembros de la Comisión Base de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de esta Universidad por un primer período, de tres años, a contar de la total tramitación del presente decreto.

5. Que, el académico don Cristián Zamorano Guzmán, permanece con licencia médica ininterrumpida desde fines de junio de 2017.

6. Que, mediante acta de consulta virtual, de 09 de noviembre de 2017, del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, se designó a la académica doña Marta Szygendowska en reemplazo de don Cristián Zamorano Guzmán, como integrante de la Comisión Base de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas, a contar del 01 de diciembre de 2017.

7. Que, con fecha 23 de noviembre de 2017, la Vicerrectora Académica, ha solicitado oficializar el nombramiento de doña Marta Szygendowska, a contar del día 01 de diciembre de 2017, como miembro de la Comisión Base de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en reemplazo de don Cristian Zamorano Guzmán, conforme oficio F.C.J. N° 143, de 15 de noviembre de 2017, y mediante comunicación electrónica del 12 de diciembre de 2017, ambos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y el REG.VRA N° 699/F, de 16 de noviembre de 2017, de la Vicerrectoría Académica.

8. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

1. **NÓMBRASE** a contar del 01 de diciembre de 2017, a la académica doña **Marta Szygendowska**, académica, adscrita al Departamento de Derecho, como **Integrante de la Comisión Base de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas**.

2. **INCORPÓRESE** a las labores de la Comisión Base de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas, a la académica ya individualizada anteriormente, quedando compuesta, además, por los académicos que se individualizan a continuación, según el decreto exento N°879, de 01 de julio de 2016:

ACADÉMICO	Departamento	Miembro
Nadima Jacqueline Retamales Cabellos 1 <sup>er</sup> periodo (D.E. N° 879 de 2016)	Derecho	Interno
Marta Szygendowska	Derecho	Interno
Carlos Adrián Cabezas Cabezas 1 <sup>er</sup> periodo (D.E. N° 879 de 2016)	Derecho	Interno
Juan Paulo Ovalle Cerpa 1 <sup>er</sup> periodo (D.E. N° 879 de 2016)	Derecho	Interno
Pedro Leonel Zamorano Molina 1 <sup>er</sup> periodo (D.E. N° 879 de 2016)	Facultad de Ciencias de la Salud	Externo
Ingrid Mercedes Garcés Milla 1 <sup>er</sup> periodo (D.E. N° 879 de 2016)	Facultad de Ingeniería	Externo

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


 SECRETARIO GENERAL  
  
**MACARENA SILVA BOGGIANO**  
 SECRETARIA GENERAL  
 LLM/MSB/MDS/HMU/cmr


 RECTOR  
**LUIS LOYOLA MORALES**  
 RECTOR  


Distribución:  
 Secretaría General (REG. N°10188)  
 Contraloría  
 Vicerrectoría Académica  
 CSEA  
 Dirección de Gestión Docente  
 Depto. de Recursos Humanos  
 Facultad de Ciencias Jurídicas  
 Depto. de Derecho  
 Dirección de Vinculación y Comunicaciones  
 Relaciones Públicas